

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

**2023/3893** *Extracto Convocatoria Maratón Fútbol Sala masculino.*

#### **Anuncio**

BDNS (Identif.): 708841.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/708841>)

Extracto del Decreto de 17 de julio de 2022 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Jódar por el que se convocan premios para la actividad de Maratón Fútbol Sala masculino.

*Primero. Beneficiarios.*

Equipos de fútbol sala masculino.

*Segundo. Finalidad.*

Promoción del deporte mediante celebración de campeonatos de fútbol sala los días 5 y 6 de agosto.

*Tercero. Bases reguladoras.*

Ley General de Subvenciones y normativa de desarrollo.

*Cuarto. Importe.*

La dotación presupuestaria es de 2.000 euros, siendo el premio de mayor cuantía 1.200 euros.

*Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.*

Se admiten solicitudes hasta el 4 de agosto.

Jódar, 18 de julio de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, JUANA CAZORLA RUIZ.